



MARTES 08 DE ABRIL DE 2025

Esmeraldas

Bloqueo en la vía E20 por el mal estado de la carretera en Quinindé

Manifestantes bloquean la vía E20 por el mal estado de la carretera. Exigen reparación urgente al MTOP tras constantes accidentes. 4



SALUD

Acciones de salud en San Lorenzo y Quinindé

5



JUSTICIA

Cinco mega-casos en manos de la Fiscal General

9





Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: José Navarrete
Redacción: revistasemanal@lahora.com.ec
Publicidad: fesmeraldas@lahora.com.ec
Año: XXVIII

Los escritos de los colaboradores solo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.

ESMERALDAS | MARTES 08 / ABRIL / 2025



MILDRED MOLINEROS G.
Columnista invitada

Empresa familiar: planificar la sucesión a tiempo

Uno de los mayores desafíos que enfrentan las empresas familiares es lograr que el negocio sobreviva más allá de la **tercera generación**, y la falta de planificación en el proceso de sucesión es una de las principales causas.

Según un estudio de la firma internacional PwC (Pricewaterhouse Coopers), solo un tercio de las empresas familiares tiene un **plan de sucesión sólido y documentado**. Esto no solo provoca tensiones, distanciamientos y ruptura de relaciones familiares, sino que también frena la evolución y crecimiento del negocio.

El **traspaso generacional** no es sencillo. A menudo surgen diferencias de visión, exigencias de las nuevas generaciones y expectativas no cumplidas. Muchos **hijos o nietos** sienten que, por ser parte de la familia, tienen derecho a ocupar un puesto en la empresa.

Sin embargo, los fundadores, que construyeron el negocio con mucho esfuerzo y sacrificio, saben que **no basta con el apellido para liderar**. Les preocupa entregar cargos sin **mérito** ni preparación, ya que, en muchos casos, podría debilitar todo lo que tanto les costó construir. La falta de estructuras claras para ese cambio, los conflictos entre generaciones y la ausencia de un plan de sucesión son factores que debilitan a las empresas familiares en el momento de entregar el **liderazgo** a la siguiente generación.

Otro gran error es ver la sucesión solo como un tema de familia y no manejarla con **visión profesional**. La confusión entre la relación familiar y el futuro del negocio puede poner en riesgo todo lo construido. ¿Qué hacer? Es fundamental estructurarlo, acordarlo y planificarlo con tiempo, utilizando herramientas como protocolos familiares, programas de formación para los sucesores, reglas claras de **gobierno corporativo** y espacios de diálogo y acuerdos entre generaciones. Planificar con tiempo marca la diferencia; preparar la sucesión y dejar todo documentado evita poner en riesgo el legado construido con tanto esfuerzo.



PABLO GRANJA
granja.pablo@yahoo.com

Un pacto entre la rana y el sapo

Aunque ranas y sapos pertenecen al mismo género, tienen algunas diferencias entre sí. Incluso literariamente al llamar "rana" a una persona es para describirla "alegre y traviesa gracias a su gran sonrisa"; mien-

EDITORIAL

Cautela ante el exit poll

La definición de las elecciones presidenciales requerirá de prudencia de todos los actores. Las últimas encuestas que se conocieron, antes de la prohibición de su difusión la semana pasada, auguran una elección polarizada y reñida. Más todavía cuando especialistas en mediciones aseguran que hay una limitación metodológica con algunas encuestas que solo consultan a quienes tienen internet.

Asimismo, la incertidumbre por la disputa entre dos modelos políticos contrapuestos impacta en los mercados: **el riesgo país ya supera los 1.700 puntos** mientras el mundo arranca una semana con un **'lunes negro'** con tal baja en los mercados internacionales, que ya se lo compara con aquel **24 de octubre de 1929** con el que arrancó la **Gran Depresión**.

Para este 13 de abril, el CNE aprobó la difusión de resultados de cua-

tro encuestas a boca de urna o 'exit poll' desde las 17:00.

Por el momento, nada garantiza que el domingo sea diferente al 9 de febrero, cuando, luego del cierre de las urnas, se anunció un 50,1% de Daniel Noboa frente a un 42,2% de Luisa González; y, entonces, muchos anticiparon erróneamente el **triunfo de Daniel Noboa en una sola vuelta**. Poco después, el conteo oficial rectificó la tendencia: Daniel Noboa obtuvo 44,17% y Luisa González 44%.

El Consejo Nacional Electoral asegura que el 13 de abril se empezarán a cargar los resultados definitivos desde las 18:00 y que para las 22:00, se pueda declarar un ganador.

Esta es una de las elecciones más importantes de los últimos 45 años y requerirá de paciencia y prudencia a partir de las 17:00 del domingo 13 de abril.



tras "sapo", sirve para calificar a una persona falsa y disimulada, con malas intenciones, en la que no se puede confiar.

Durante el debate, Luisa González defendió la dolarización, en cínica contradicción de sí misma y de sus compañeros de partido que quieren crear un **ecuadólár**. Imprimir moneda propia es el 'sueño húmedo' socialista, que tiene la desquiciada intención de conducirnos al caos.

Deben saber, estimados lectores, que entre 2007 y 2021, o sea durante el **chavismo**-madurismo, en **Venezuela** la **hiperinflación**

acumulada llegó a 5.395.536.286%. Al bolívar, la moneda nacional, le han eliminado 14 ceros de su denominación; ocasionando la más grande **crisis humanitaria** que ha sufrido América Latina en su historia, con ocho millones de desplazados! ¡Hacia allá nos quieren llevar! ¿Por qué? Para justificarse, aparecen el titiritero con su excanciller pronosticando el **fin de la supremacía** de la moneda gringa a nivel planetario. Por eso, no es mala idea la propuesta del asambleísta de ADN, que Patiño cobre en bolívars cuando asuma como legislador.

La economía venezolana se está recuperando, la **inflación** actual "solamente" está en el 117%, y el bolívar se devalúa frente al dólar "apenas" al 15% mensual. Mientras con nuestra economía dolarizada, la **inflación mensual** es de **0,35%**. Pero Luisa González sostiene que "en Venezuela se vive mejor que aquí", textual.

En su desesperación por ganar dicen cualquier cosa y son capaces de pactar con el mismo demonio. Lo están demostrando con el acuerdo firmado entre la Revolución Ciudadana y la dirigencia de **Pachakutik**, ya que



SALVATORE FOTI
ecuasalvo@yahoo.it

Los 'asesores' subestiman al electorado

Esta ha sido una muy mala campaña electoral. Es evidente que los 'asesores' de cada candidato han medido a la población, concluyendo que no tiene la capacidad de analizar y reflexionar sobre las propuestas, sino más bien de concentrarse y votar en virtud de los ataques y del nivel de **banalidad** de los mensajes expuestos en esta contienda.

Al elector no se le ha dado ninguna propuesta que pudiese ser debatida y analizada con profundidad, sino que se le ha proporcionado mensajes basados en el odio en toda la extensión de su palabra y en el temor que el candidato o la candidata rival podían inspirar en virtud de sus **narrativas** y declaraciones.

Esta ha sido una campaña hecha de mensajes simples y mediocres, que reflejan superficialidad tanto en el entendimiento de la **coyuntura histórica** que vive el país como en las propuestas. Todo esto no solo debe preocuparnos, sino que debe asustarnos porque es posible que dichos 'asesores' tengan razón.

Es posible que una parte importante del electorado haya perdido la capacidad de procesar y analizar mensajes más profundos, más contundentes, más transversales y, por ende, más maduros y realistas, como para llevarlos a cabo. Nos quedamos con los ataques, nos quedamos con la infamia y, en muchos casos, con las mentiras, por absurdas que sean.

Hasta los periodistas retuitean 'fake news' -información falsa- contribuyendo a que vuelva el viejo estilo de campaña electoral, pero esta vez con la ayuda de instrumentos tecnológicos y medios de comunicación modernos. Hoy parecería que las plataformas más modernas son utilizadas por humanos del siglo pasado que siguen prometiendo cualquier cosa a cambio de un voto, precisamente en época electoral, para luego decepcionarnos.

Y en ese sentido, hay más elementos que considerar, como por ejemplo el regreso de caudillos que abusan de su poder para romper todas las reglas y normas de la democracia con tal de ganar a toda costa, sin guardar ni siquiera las formas. Nos están viendo la cara.

Las bases no fueron consultadas. Tanto repudio y desconfianza se tienen entre sí, que Leonidas Iza ni siquiera asistió, enviando un mensaje por vía telemática **amenazando** que si no se cumplen sus exigencias se activarían las movilizaciones indígenas. Desairada, pero sonreída, Luisa González firmó la capitulación de la RC ante el autor de anteriores estallidos. Esta firma es el ignominioso testimonio público del **chantaje** impuesto por quien quiso destruir **Quito**, a la títère que quiere destruir el país. Un pacto entre la rana y el sapo.

Lanzamiento de campaña turística “Perla Verde”

Este domingo 6 de abril, la Corporación Red de Mujeres Afro y Diversas de la Provincia de Esmeraldas, iniciaron su proyecto turístico en la playa de Isla Portete del Cantón Muisne.

Lennys Bennett Lastra, coordinadora de la red nos manifestó lo siguiente: “Nuestro objetivo de la campaña Perla Verde Esmeraldas se Restaura, tiene como propósito promocionar todos los lugares turísticos de nuestro paraíso llamado Esmeraldas, para que propios y extraños conozcan las maravillas que ofrece nuestra tierra”. Además para lograr posicionar a Esmeraldas, y al turismo a través de la cultura con el Turbante como de #Símbolo de #Resistencia y #Diversidad.

Expresó que la comisión de turismo de su equipo impulsará durante todo el año, el tour por un 1 día a la hermosa playa de Portete, la promoción y difusión agra-

decen a los medios de comunicación por brindarles su apoyo para poder llegar a la gran mayoría de ecuatorianos y ciudadanos del mundo.

La excursión de los turistas empieza desde la Salida 7h00 am regreso

17h00 pm, en sus paquetes turísticos varían en su:

Primer paquete incluye refrigerio y pasaje por 10 dólares.

Segunda promoción refrigerio, pasaje y un turbante por 15 dólares.

Tercer paquete adquiere camiseta+ turbante+ Refrigerio y pasaje por 25 Dólares.

Esta red de mujeres en su guianza busca activar el sentimiento de identidad de los ecuatorianos, esmeralde-



ños y motivarlos que visiten, conozcan para sentirse orgu-

llosos de su provincia que es un destino turístico.

Boletín de prensa: Jéssica Villalta

Autoridades impulsan minga en playa Las Palmas previo a Semana Santa

A pocos días de Semana Santa, la playa Las Palmas en Esmeraldas se alista para recibir a miles de visitantes con una gran minga de limpieza organizada por la Alcaldía Ciudadana, asociaciones locales y la Dirección de Economía, Innovación y Turismo. La iniciativa busca mejorar el entorno del balneario, recientemente reabierto, garantizando un ambiente limpio, seguro y acogedor para turistas y residentes.

Comerciantes unidos por la playa

La participación activa de comerciantes regulados y vecinos es fundamental para el éxito de esta actividad. Con jornadas de recolección de desechos, mantenimiento de áreas verdes y señalización, se busca potenciar el atractivo turístico de Las Palmas. Las autoridades destacan que esta colaboración refleja el compromiso colectivo con el desarrollo sostenible de la ciudad.

Turismo seguro y sostenible

Tras su reapertura, la playa se consolida como uno de los destinos más visitados de Esmeraldas. La minga no solo mejora las condiciones ambientales, sino que también fomenta la conciencia ecológica entre visitantes. (DLH)



COLABORACIÓN clave! Minga mejora playa Las Palmas para visitantes.

Produbanco
Grupo Financiero

PRODUBANCO informa que, a solicitud del titular, anulará la póliza de acumulación **PAV2040XXXXXXX003**, \$4,000.00, emitida el **06 de mayo del 2024**. Quienes tengan derecho sobre ella, deben presentarse antes de dicha fecha.



MANIFESTANTES exigen reparación urgente de carretera en Quinindé-Esmeraldas.



PROTESTA en Quinindé por mal estado de la vía E20. Bloqueo afecta movilidad.

Bloqueo en la vía E20 por el mal estado de la carretera en Quinindé

Manifestantes bloquean la vía E20 por el mal estado de la carretera. Exigen reparación urgente al MTOP tras constantes accidentes.

La mañana de este lunes 07 de abril de 2025, la vía E20 que conecta Quinindé con Esmeraldas amaneció bloqueada en el sector de El Roto.

Transportistas y residentes de la zona decidieron paralizar el tránsito vehicular como medida de protesta ante el pésimo estado de la carretera, la cual presenta baches, hundimientos y falta de señalización. Los manifestantes aseguran que estas condiciones han generado múltiples accidentes y retrasos en la movilidad, poniendo en riesgo la vida de los conductores y peatones.

Autoridades en el Lugar
Agentes de la Policía Na-

cional llegaron al sitio para mediar entre los manifestantes y tratar de restablecer el tránsito. Sin embargo, los protestantes se mantienen firmes en su exigencia de una intervención integral por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP). "Estamos cansados de promesas. Cada vez que llueve, la vía se vuelve intransitable. Exigimos una solución real y no más parches temporales", declaró uno de los manifestantes. Mientras tanto, vehículos interprovinciales y particulares permanecen varados en ambos extremos del bloqueo.

Impacto en la movilidad y

economía local

El bloqueo ha generado caos en la movilidad de la zona, afectando no solo a los transportistas, sino también a comerciantes y ciudadanos que dependen de esta vía para sus actividades diarias. La situación ha reavivado el debate sobre la falta de mantenimiento en carreteras secundarias, pese a su importancia para la conectividad regional. Hasta el momento, no hay un pronunciamiento oficial de las autoridades provinciales o nacionales, pero se espera que en las próximas horas se dé una respuesta ante la presión ciudadana. (DLH)

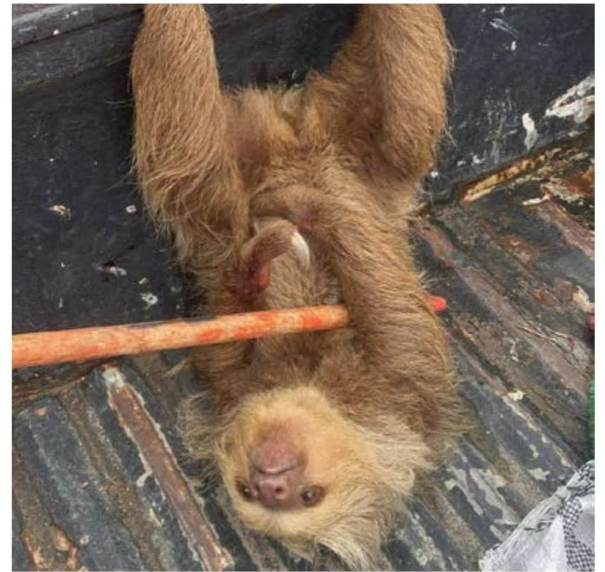
Bomberos rescatan a perezoso atrapado en cables eléctricos

El Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas protagonizó un rescate inusual pero conmovedor en el barrio La Guacharaca, donde un perezoso quedó atrapado entre los cables de energía. El animal, que se encontraba en peligro por el riesgo de electrocución, fue liberado con éxito gracias a la rápida intervención de cuatro efectivos y una unidad especializada. Tras el operativo, el perezoso fue trasladado al puesto de control de vida silvestre en Tachina para su evaluación y posterior reintegración a su hábitat natural.

Proteger la fauna urbana

Este incidente destaca la vulnerabilidad de la fauna silvestre en zonas urbanas, donde la infraestructura humana puede convertirse en una trampa para espe-

cies como los perezosos. Los bomberos recordaron que estos animales, aunque lentos, son esenciales para el equilibrio ecológico y merecen protección. La ciudadanía fue invitada a reportar casos similares para evitar tragedias y colaborar en la conservación de la biodiversidad local. El Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas reafirmó su compromiso no solo con la seguridad humana, sino también con el bienestar de los animales. Bajo el lema "Seguimos trabajando por la Vida, incluso la silvestre", la institución reiteró su disposición para atender emergencias que involucren fauna en riesgo. Este rescate se suma a otras acciones similares, demostrando que la labor bomberil va más allá de lo convencional. (TS)



BOMBEROS salvan a perezoso enredado en cables en Esmeraldas.

JB OCEANIC SERVICES OCESE S.A.

RUC: 0891793277001

DIRECCIÓN: ESMERALDAS, CALLES 9 DE OCTUBRE N°5 Y AV. 2DA SIMÓN BOLÍVAR. MZ. 16

PÁGINA WEB: jbocese.com

Empresa cuya actividad es el servicio de **amarre y desamarre** a buques de tráfico nacional e internacional que arriban al puerto comercial de Esmeraldas, pone a conocimiento de la ciudadanía en general el tarifario de sus servicios:

RUBRO	PRECIO MÍNIMO (USD)	PRECIO MÁXIMO (USD)
AMARRE	\$ 100	\$ 150
DESAMARRE	\$ 100	\$ 150

**ATENTAMENTE,
LA GERENCIA**

Brigadas médicas y talleres de salud en Atacames

El Distrito 08D03 Salud realizó brigadas médicas en Atacames y Sua, beneficiando a más de 150 personas con atención gratuita. Además, profesionales fortalecieron conocimientos en manejo de Factor Rh durante embarazos.

El personal operativo del Centro de Salud La Unión de Atacames, perteneciente al Distrito 08D03 Salud, llevó a cabo una brigada médica en el coliseo de la parroquia. La iniciativa tuvo como objetivo garantizar el bienestar de los habitantes mediante servicios gratuitos y especializados. Más de 150 personas recibieron atención en áreas como medicina general, vacunación, obstetricia, odontología y asesoría en alimentación saludable y lactancia materna.

La actividad, enmarcada en la campaña #MSPEnTerritorio, buscó acercar los servicios de salud a comunidades con acceso limitado. La participación activa de profesionales locales permitió detectar casos prioritarios y promover hábitos preventivos.

Actividades por el Día Mundial de la Salud en Sua

En paralelo, el Centro de Salud Sua, junto al Club de Adolescentes, organizó una



MSP impulsa prevención con brigadas médicas en zonas vulnerables.

jornada recreativa y educativa para conmemorar el Día Mundial de la Salud. Las actividades incluyeron bailoterapia, ejercicios de estiramiento y una caminata, enfatizando los beneficios de un estilo de vida activo. Los asistentes recibieron información sobre cómo prevenir enfermedades crónicas mediante la actividad física y una nutrición balanceada. Estas acciones refuerzan el compromiso del Ministerio de Salud Pública (MSP) con la promoción de hábitos saludables en todas las edades.

Taller sobre Factor Rh

El Hospital Básico Juan Car-

los Guasti lideró un taller especializado en Incompatibilidad del Factor Rh durante el Embarazo y Enfermedad Hemolítica del Feto y Recién Nacido. Dirigido a médicos, obstetras, enfermeras y laboratoristas del Distrito 08D03 Muisne-Atacames, la capacitación buscó fortalecer las competencias del primer y segundo nivel de atención. El taller abordó protocolos actualizados para el manejo de embarazos de alto riesgo, reduciendo complicaciones neonatales. Esta iniciativa refleja la inversión en educación continua para profesionales, clave en la reducción de la mortalidad materno-infantil. (TS)

Acciones de salud en San Lorenzo y Quinindé

El centro de salud de Palma Real, perteneciente al Distrito 08D05, realizó visitas domiciliarias a adolescentes con discapacidad y fractura diafisaria de húmero izquierdo. Los pacientes presentan una evolución favorable y consolidación ósea, siguiendo el plan terapéutico establecido. Estas acciones buscan garantizar una recuperación integral y adaptada a las necesidades específicas de cada caso, mejorando su calidad de vida.

Jornada de actualización en tuberculosis en Quinindé

Profesionales del Ministerio de Salud Pública (@Salud_Ec) y técnicos del distrito de Quinindé llevaron a cabo un foro de actualización sobre el tratamiento de la tuberculosis. La actividad, dirigida a personal de salud de distintas unidades operativas, abordó temas clave como la situación epidemiológica, el tamizaje, la relación en-

tre tuberculosis y VIH, el diagnóstico de laboratorio y los esquemas terapéuticos actuales. Estas iniciativas reflejan el compromiso del sistema de salud con la atención primaria y la prevención de enfermedades. En San Lorenzo, el seguimiento domiciliario asegura la continuidad del cuidado, mientras que en Quinindé, la capacitación fortalece las capacidades del personal médico para enfrentar desafíos como la tuberculosis. Ambas acciones contribuyen a reducir brechas en el acceso a la salud. (DLH)

REPUBLICA DEL ECUADOR

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DEL CANTON SAN LORENZO PROVINCIA DE ESMERALDAS

EXTRACTO JUDICIAL DE PUBLICACIÓN

CAUSA: AUTORIZACION DE VENTA DE BIENES DE NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES Y PERSONAS SOMETIDAS A GUARDA

JUICIO: No. 08256 - 2024 - 00652

ACTOR: CAICEDO ROSERO ALEXANDRA YIRABEL .

EXTINTO: MINA QUINTERO ARGENI FABRICIO

DEMANDADOS: HEREDEROS, PRESUNTOS AUSENTES Y DESCONOCIDOS

JUEZA: Dra. EUGENIA MARINA GALARZA MAYORGA.

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE ESMERALDAS.- UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CANTON SAN LORENZO PROVINCIA DE ESMERALDAS.

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE DE SAN LORENZO.

San Lorenzo, miércoles 12 de marzo del 2025, a las 13h04. Dra. Eugenia Marina Galarza Mayorga, Jueza Multicompetente del Cantón San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas, en conocimiento de la ACCIÓN JUDICIAL PARA AUTORIZACIÓN DE VENTA DE BIENES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y PERSONAS SOMETIDAS A GUARDA NRO.08256202400652, la misma que ha sido incoada por la ciudadana **ALEXANDRA YIRABEL CAICEDO ROSERO C.C.1003286281**, en su calidad de madre y representante legal de los niños: **M.C.J.A.** de 9 años de edad, **M.C.D.I.** de 7 años de edad, y **M.C.J.F.** de 15 años de edad, hijos que los tuvo con el extinto **MINA QUINTERO ARGENI FABRICIO C.C.2200013213** .- En lo principal, se tiene:

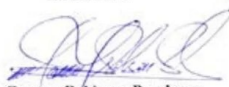
PRIMERO.- La demanda que antecede cumple con los requisitos de Ley, establecidos en los **Arts. 142 y 143** del Código Orgánico General de Procesos, por lo que se la CALIFICA DE CLARA Y PRECISA, en consecuencia se la admite al trámite VOLUNTARIO, previsto en el **Art. 334** numeral 6 del Código Orgánico General de Procesos.

SEGUNDO.- Cítese a los demandados desconocidos y presuntos de quien en vida fue el ciudadano **MINA QUINTERO ARGENI FABRICIO**, C.C.2200013213, con la copia de la demanda, sus anexos, el presente auto y el extracto de publicación, mediante un **diario de mayor circulación** en el país, conforme lo determina el artículo 56 inciso 1 numeral primero del COGEP, para los fines legales pertinentes.-

TERCERO.- Por la naturaleza de la causa y de conformidad con lo previsto en el **Art. 335** inciso 3 ut supra, se convoca para el día **LUNES 28 DE ABRIL DEL 2025 A LAS 9H00**, para que se lleve a efecto la AUDIENCIA prevista en dicha disposición legal, a la que concurrirán la peticionaria de forma personal y acompañada de su defensa técnica, diligencia que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de esta Unidad Judicial.-

CUARTO.- Tómese en consideración la prueba anunciada por la actora, la cual, se judicializará en el momento procesal oportuno, conforme los parámetros de utilidad, pertinencia y conducencia constantes en el artículo 160 y siguientes del COGEP .- Téngase en cuenta la autorización conferida por la actora a los profesionales del derecho Abg. Luder D. Montañó Valencia, y Ab. Oswaldo Sánchez Quintero, así como el correo electrónicoosqhiddal@hotmail.com; ludermont@hotmail.es, amorbellojean@hotmail.es; señalados para recibir notificaciones. - Actúe en la presente causa Abg. German Jonas Robinson Panchano, en calidad de Secretario encargado del despacho, NOTIFIQUESE_CITASE - CUMPLASE.

Atentamente


Dr. German Robinson Panchano
Mat. 11687. C.A.P.

SECRETARIO - E. UJ.M.L.E.



Hombre asesinado a tiros en Esmeraldas

HOMBRE asesinado en Esmeraldas: Luigi Ibarra, víctima de un crimen violento.

Luigi Ibarra, de 26 años, fue asesinado a tiros en Esmeraldas frente al antiguo motel El Papayal. Ocurrió en la electromecánica Naula, donde trabajaba.

La Policía investiga el crimen y busca a los responsables, mientras la comunidad exige mayor seguridad. La tarde de este lunes, un hombre identificado como Luigi Ibarra, de aproximadamente 26 años, fue asesinado a tiros en el sec-

tor sur de Esmeraldas, frente al antiguo motel El Papayal. El crimen ocurrió en las instalaciones de la electromecánica Naula, lugar donde la víctima trabajaba. Hasta el momento, se desconocen los motivos del ataque y no hay

detenidos por el hecho.

La reacción de las autoridades

La Policía Nacional llegó al lugar del crimen para recabar evidencias y dar inicio a las investigaciones. Según

informes preliminares, se levantaron indicios que podrían ayudar a identificar a los responsables. Las autoridades han reforzado la seguridad en la zona y han pedido a la comunidad colaborar con cualquier información

que permita esclarecer el caso. El asesinato de Luigi Ibarra ha generado preocupación entre los habitantes de Esmeraldas, quienes exigen mayor presencia policial y medidas para frenar la violencia.(DLH)

Nueva muerte violenta en San Lorenzo

La mañana de este lunes 7 de abril de 2025, el cantón San Lorenzo, en la zona norte de Esmeraldas, Carlos Alonso Rubio fue asesinado a tiros en un hecho violento que ha dejado a la población consternada. Hasta el momento, las autoridades no han brindado detalles sobre las circunstancias del crimen, lo que ha generado incertidumbre y dolor entre los habitantes de la localidad.

Carlos Alonso no solo era conocido por su calidad hu-

mana, sino también por su legado cultural. Fue el creador y líder del grupo folclórico Berejú, una agrupación que promovió las tradiciones afroesmeraldeñas.

Vecinos y allegados han expresado su indignación por el crimen, exigiendo justicia y mayor seguridad en la zona. San Lorenzo, como otras localidades de Esmeraldas, ha enfrentado históricamente problemas de violencia, pero casos como este remecen la conciencia colectiva. (DLH)



CRIMEN en San Lorenzo conmociona a Esmeraldas.

La diáspora venezolana lanza una alerta antes de la elección

La imagen de Luisa González, candidata del correísmo, quedó anclada a Nicolás Maduro ante los ojos de quienes ya vivieron el socialismo del siglo XXI, los venezolanos. Advierten el escenario de precariedad que se podría generar en Ecuador.

Las elecciones de segunda vuelta serán este 13 de abril de 2025. El electorado definirá quién se queda con la Presidencia del país, si **Daniel Noboa**, candidato de ADN, o **Luisa González**, candidata de la Revolución Ciudadana (RC).

Venezolanos que han salido de su país cuentan cómo funciona el **socialismo** del siglo XXI, más allá del discurso, y los efectos que ese modelo provoca. Esto a propósito del anuncio de reconocimiento de la dictadura de Nicolás Maduro por González.

Sinónimo de ruina y pobreza

La RC se define como una organización de izquierda contemporánea. “Afirmamos nuestro proceso de construcción de un modelo propio de **Socialismo del Buen Vivir**”. Al correísmo de Luisa González se le relaciona con los países que tienen similar tendencia ideológica como la **Venezuela de Nicolás Maduro**.

El 23 de marzo, en el debate presidencial, González dijo que **reconocería a Maduro** para devolver a su país a los venezolanos que ingresaron a Ecuador de forma irregular.

José Guerra, economista y político venezolano radicado en Estados Unidos, comenta que “el socialismo del siglo XXI para Venezuela ha significado **la ruina del país**, porque se constituyó sobre la base de un **modelo estatista** de la economía, una economía estatizada en medios de producción en los aspectos básicos”. Como petróleo, acero, aluminio, cemento, la distribución y generación de electricidad, ejemplifica.

“Una inmensa cantidad de otras empresas, muchas de ellas alimentarias, todas quebradas. Eso significó el socialismo del siglo XXI para Venezuela. Los niveles de **pobreza** empezaron a aumentar en la medida en que los ingre-



PRESIDENCIABLE. Luisa González, candidata presidencial del correísmo. (Foto: Archivo).

sos petroleros fueron disminuyendo y el país se endeudó fuertemente”, agrega.

Recuerda que el expresidente **Hugo Chávez** trató de expandir la revolución bolivariana por el mundo, especialmente en América Latina, “sobre la base de los altísimos ingresos petroleros que tenía Venezuela”.

Karla Sánchez es venezolana y directora de la Fundación Grace, presente en Cuenca y Guayaquil desde 2019. La Fundación ofrece atención médica gratuita para venezolanos que no pueden pagar el servicio, entre otras ayudas, y recibe donaciones de todo tipo para distribuir las. La Fundación, que se sostiene en parte con donaciones, atiende a alrededor de 500 venezolanos al mes.

Para Sánchez, en Venezuela hay una dictadura y el socialismo del siglo XXI es “sinónimo de **pobreza, de retroceso**”. Dice que Venezuela “depende de dólares del **narco lavado**”, que hay un narcoestado y que las empresas quebraron. “Eso representó el socialismo del siglo XXI en Venezuela. No queremos que eso pase acá también”.

“La mayoría de las personas se dan cuenta que se cometen

violaciones de libertad de expresión, a derechos humanos, asesinatos en Venezuela. Persecuciones políticas, hay más de mil presos políticos en Venezuela. Cualquier presidente que se jacte de ser democrático no debería tener relaciones con un **dictador**”, afirma.

Efectos del socialismo en Ecuador

Guerra evalúa que “si llegase ese modelo socialista del siglo XXI a Ecuador, puede **explotar la dolarización** y la economía puede tener serios problemas, en caso de que adopte las mismas medidas que se adoptaron en Venezuela”.

Sánchez advierte las consecuencias si la candidata aliada de Venezuela gana: “La debacle económica que puede venir para el Ecuador. Todos estamos asustados esperando las elecciones, viendo si hay que irse de nuevo a otro país, tanto venezolanos como ecuatorianos. Sabemos de la **amenaza para los empresarios**, el Gobierno no produce dinero, lo producen los empresarios”.

Señala dos preocupaciones: la **dolarización** y la **deportación** de venezolanos. “Que ellos tengan el poder de

manejar la moneda e imprimir este dinero, como hicieron en Venezuela, crea una inflación muy grande. Eso permite y facilita la **corrupción**”, apunta. “Ecuador ha sido muy generoso durante todos estos años en regularizar a tantos migrantes”, destaca.

José Alvear, analista económico, hace una particular descripción del correísmo: “Cuando acá un socialista en la RC habla, por lo general **miente**. Cuando calla, qué curioso, por lo general **encubre**. Cuando tiene poder, siempre está metido en problemas de **corrupción** y de robo. Y cuando no tiene poder, como pasa en el caso del señor Correa, se dedica a **destruir**. Son una plaga nefasta para este país”.

Cuestiona al modelo socialista: “A estos caudillos del socialismo no les interesa que **nadie salga de la pobreza**, pero sí que todo el mundo viva con la esperanza de que quizás algún día vamos a salir. Eso sí, ellos sí se enriquecen”.

Alvear está seguro de que la postura de **Correa** y del asambleísta electo **Ricardo Patiño** “es el **mecanismo que verdaderamente van a aplicar** cuando lleguen al poder, esa es

EL DATO

La campaña electoral es hasta el 10 de abril, el silencio electoral será del 11 al 13 de abril. El 13 es la jornada de votaciones.

la verdad de cómo ellos piensan y qué es lo que van a hacer, la candidata es solamente un títere”.

Estima que González tiene un discurso “de boca para afuera para captar la votación de los **ingenuos**”. Cree que si gana las elecciones estos serían los efectos: “Lo primero que van a hacer es desconocer la deuda con el **Fondo Monetario Internacional**, lo cual va a ser que el Ecuador entre en un default (suspensión de pagos), que quede como un deudor, que el **riesgo país** se dispare, con lo cual se va a diluir cualquier esperanza de que vengan nuevas inversiones, las alianzas público-privadas no se van a dar, porque nadie va a apostar a trabajar con alguien que cambia las reglas de la noche a la mañana”.

Advertencias al electorado

Guerra advierte a los electores fijarse en los mensajes que emite el correísmo: “A los ecuatorianos, que tengan muchísimo cuidado con este tipo de **encantadores de serpientes**, que venden como progreso o solidaridad, igualdad y luego se transforman en unos tiranos crueles, que obviamente se hacen una rémora (dificultad) y una carga muy pesada para los pueblos América Latina”.

Sánchez hace un llamado a los votantes: “Crean a las personas que ya pasamos por allí, que amamos su país. Los **cubanos** también nos lo advertían y muchos no creímos y ahora salimos por el mundo (...). Voten pensando en el futuro de sus hijos”.

“Cuando González, en su infinita ignorancia, dice que sí va a apoyar a Maduro, no se da cuenta que está presentándose de cuerpo entero, como una mujer que quiere llegar por la vida democrática para **no irse jamás**”, advierte Alvear. (KSQ)

www

Te puede interesar

Caso Singue: Fiscalía puede iniciar nuevas investigaciones

En noviembre de 2022, un Tribunal de Apelación de la Corte Nacional de Justicia declaró la nulidad del caso Singue, pero dejó abierta la puerta para que la Fiscalía, según sus competencias, pueda iniciar nuevas investigaciones.

El 10 de noviembre de 2022, el Tribunal de Apelación de la Corte Nacional de Justicia (CNJ) integrado por los jueces Luis Rivera, Felipe Córdova y Daniela Camacho, declararon la nulidad en el caso 'Bloque Singue', en el que fue involucrado Jorge Glas, exvicepresidente de la República, como presunto coautor del delito de peculado.

Los jueces declararon la nulidad procesal de todo lo actuado a partir de la solicitud de formulación de cargos, que fue presentada por la Fiscalía General del Estado (FGE) el 12 de febrero de 2019.

Con la decisión de ese Tribunal, la sentencia de primera instancia, con la que se había condenado a ocho años de prisión a siete personas, incluido Glas, quedaba sin efecto.

Sin embargo, en esa ocasión, un comunicado de la CNJ aclaraba: "La resolución de nulidad del proceso dictada por el tribunal penal no implica declaratoria de inocencia, ni culpabilidad de

los procesados, consecuentemente, la FGE, según sus competencias, podrá iniciar nuevas acciones investigativas de así estimarlo".

Ese mismo día, la Fiscalía aclaró que, aunque la ley prohíbe apelar la nulidad, solicitará los recursos horizontales (pedidos de aclaración o ampliación al tribunal) previstos en la norma y continuará con las acciones investigativas con el objetivo de evitar que el cometimiento de este delito contra la eficiencia de la administración pública quede en la impunidad.

Con el mismo tono, la Procuraduría General del Estado (PGE), anunciaba que estudiaría los argumentos expuestos en su dictamen por el Tribunal de Apelación para presentar los recursos y acciones que correspondan en defensa de los derechos del Ecuador y del interés público. "Por lo tanto, no cejará en su trabajo de luchar contra la corrupción para restituir el daño ocasionado al Estado ecuatoriano".

A pesar de que el caso

Singue fue declarado nulo, Glas sigue cumpliendo una sentencia por asociación ilícita en el caso Odebrecht, y por el delito de cohecho en la trama de Sobornos. Desde abril de 2024 permanece detenido en la cárcel La Roca, en Guayaquil.

De la nulidad en el caso Singue también se benefició Carlos Pareja Yannuzzi, exgerente de Petroecuador; Wilson Pástor, exministro de Hidrocarburos, quienes ejercieron funciones durante el régimen de Rafael Correa.

El beneficio también fue para Andrés Donoso, quien era el secretario jurídico del ministerio de Hidrocarburos; y César Guerra, ex presidente de Dygoil Consultora y Servicios Petroleros, a quien se le adjudicó la concesión del campo petrolero Singue; entre otros.

Informe de Contraloría

En la lectura del fallo, el entonces Tribunal explicaba que el informe de la Contraloría General del Estado (CGE) con el que se dio inicio al pro-

ceso por presunto peculado, fue declarado nulo. A través de dos sentencias, el 18 de noviembre de 2021, el Tribunal Contencioso Administrativo había declarado la caducidad e ilegalidad del documento por extemporáneo.

Cuando el proceso penal por el caso Singue se inició, el 13 de marzo de 2019, el Código Orgánico Integral Penal (COIP) exigía un informe con presuntos Indicios de Responsabilidad Penal (IRP) emitido por la Contraloría como requisito para formular cargos en casos de peculado.

Pero, habiendo sido ese informe inválido, la Fiscalía no podía formular cargos por este tipo penal en contra de los procesados en esta causa. Por esta razón, el caso se declaró nulo desde la audiencia de formulación de cargos.

¿Qué indagó el caso Singue?

El caso Singue se centró en las irregularidades en la adjudicación del contrato para la extracción de petróleo en el campo Singue, durante el régimen de Correa.

Según la Fiscalía, los investigados habrían cometido peculado. El perjuicio se habría producido al fijar un precio de \$33,5 por barril producido, es decir, menor al valor de la oferta inicial y que para llegar a esa cifra no se tomó en cuenta el 100% de las reservas probadas del hidrocarburo para este campo petrolero. Estos hechos habrían provocado un perjuicio para el Estado de aproximadamente \$28,4 millones. (SC)



SESIÓN. Audiencia del caso Singue en noviembre de 2022. (Foto archivo)

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

EXTRACTO JUDICIAL DE PUBLICACIÓN

CAUSA: DECLARATORIA DE UNION DE HECHO
JUIICIO: No. 08201-2025-00175
ACTOR: AMORES LALAMA BETTY CAROLINA
DEMANDADO: HEREDEROS DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO RODRIGO EDUARDO BECDACH SANTOMARO
TRAMITE: ORDINARIO
JUEZ: AB. HERNÁNDEZ PAZMIÑO MERCEDES AMIRA

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE ESMERALDAS.- UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE ESMERALDAS, VISTOS: Abg. Mercedes A. Hernández Pazmiño, Jueza de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores de Esmeraldas. Nombrada mediante Resolución del Pleno del Consejo de la Judicatura N° 156-2013 del 16 de octubre del 2013. Reintegrada a mis funciones de Jueza Titular, una vez cumplido mi periodo de vacaciones.- Habiéndose efectuado el sorteo correspondiente ha recaído en esta judicatura. Dentro del Juicio N° 00175-2025 DECLARATORIA DE UNION DE HECHO POST MORTEM propuesto por BETTY CAROLINA AMORES LALAMA en contra de PRESUNTOS FAMILIARES Y HEREDEROS DE RODRIGO EDUARDO BECDACH SANTOMARO.- Agréguese a los autos el Acta de declaración de la actora de desconocer el domicilio de presuntos herederos, y el escrito de la parte actora completando la demanda.- En lo principal se dispongo lo siguiente.- PRIMERO.- La demanda que antecede presentada por reunir los requisitos de ley, se la califica de clara, precisa y completa, razón por la cual, se la ADMITE al trámite del juicio Ordinario, de conformidad al Art. 289 del Código Orgánico General de Procesos. Se ordena la citación de los demandados. SEGUNDO.- Cítese a los presuntos herederos de RODRIGO EDUARDO BECDACH SANTOMARO+, de conformidad a los Arts. 58 del Código Orgánico General de Procesos; publíquese esta demanda en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, y/o prensa o medio de comunicación, a fin de citar a los presuntos familiares y herederos de PRESUNTOS FAMILIARES Y HEREDEROS DE RODRIGO EDUARDO BECDACH SANTOMARO+, dándoles a conocer a los demandados de conformidad al artículo 291 del Código Orgánico General de Procesos, que se le concede el término legal, para que contesten la demanda en la forma establecida en el artículo 151 ibidem. Concédase el extracto para citación a través de secretaría. Tómese en cuenta para notificaciones de la demandante el casillero judicial, correo electrónico señalado y la autorización conferida por la actora a su defensor técnico.- OTRO SI: La parte actora en el término de tres días deberá adjuntar tres ejemplares (copias) de la demanda y documentos adjuntos y este auto debidamente foliados para la gestión de citación, en cumplimiento al Art. 4 de la Resolución Nro. 061-2020 del Pleno del Consejo de la Judicatura.- Actúe el Secretario del Despacho Abg. Harrison Luna I., designado mediante Oficio-DP08-2021-0141-OF TR: DP08-INT-2021-00703 de fecha 8 de abril de 2021.- CUMPLASE Y NOTIFIQUESE

NOTIFIQUESE

AB. HARRISON LEONARDO LUNA INTRIAGO
SECRETARIO

Diana Salazar termina su periodo y quedan casos pendientes

Diana Salazar termina su periodo como fiscal general del Estado. La institución que dirigió desde hace seis años mantiene casos pendientes, como el de reconstrucción de Manabí, donde está vinculado Jorge Glas.

Este 8 de abril de 2025, Diana Salazar termina su periodo como fiscal general del Estado. La posibilidad de que se prorrogue está abierta, pues el **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs)** no ha avanzado en el concurso para designar al nuevo titular de la Fiscalía General del Estado (FGE).

En los seis años al frente de la Fiscalía, Salazar tuvo casos emblemáticos como Sobornos o Metástasis. Al finalizar su gestión quedan pendientes, al menos, cinco mega casos:

- [Caso Plaga](#)
- [Caso Reconstrucción de Manabí](#)
- [Caso Ligados o Liga2](#)
- [Caso Sinohydro](#)
- [Caso Nene](#)

En el caso reconstrucción de Manabí está vinculado el

exvicepresidente Jorge Glas, quien ya cumple sentencia por el caso Sobornos, que también fue liderado por Salazar.

En el caso Sinohydro están investigados el expresidente, **Lenín Moreno** y su círculo familiar.

Expectativa por decisión

Hay dos escenarios posibles para este 8 de abril de 2025. Ya que el Cpccs no ha finalizado el concurso para designar nuevo fiscal, Salazar puede decidir entre **finalizar con el cargo o prorrogarlo hasta que se nombre a su sucesor**.

En una entrevista al portal La Historia, Salazar fue consultada sobre la posibilidad de mantenerse como fiscal y señaló que: "Más allá de **asegurar la estabilidad** y la continuidad del trabajo en la Fiscalía, considero funda-

mental que la **transición** se desarrolle de manera ordenada y conforme a la normativa. Tomaré la **decisión** que garantice el adecuado funcionamiento del **sistema** y el **cumplimiento de los procedimientos establecidos**".

Esta frase, donde no hay una total negativa a la prórroga, ha iniciado una serie de especulaciones sobre el futuro de Salazar y su posible continuidad en la Fiscalía.

Desde la institución se ha

Diana Salazar: la fiscal que pasa a la historia

• Diana Salazar ha sido la fiscalizadora de personajes poderosos como **Rafael Correa** (caso Sobornos 2012-2016), **Lenín Moreno** (caso Sinohydro) y Danilo Carrera (caso Encuentro).

También investigó el mayor hecho de narco-corrupción del país: **caso Metástasis**, del que se derivaron los casos **Purga** y **Plaga**.

La trayectoria de Salazar se forjó antes de que fuese fiscal. Ella dirigió importantes investigaciones. En 2016 estuvo al frente de la **Unidad de Lucha Contra la Corrupción** de la Fiscalía y lideró casos como el **FIFA Gate**, donde se reveló la corrupción dentro de la **Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF)**, dirigida entonces por **Luis Chiriboga**.

Salazar consiguió que el expresidente de la FEF tenga una sentencia de 10 años de prisión y el pago de \$12 millones por el delito de lavado de activos.



DIANA Salazar tiene 43 años y es fiscal general del Estado desde hace seis años.

señalado que comunicará su decisión este día.

Panorama sin prórroga

Si Salazar no acepta continuar en el cargo y el Cpccs no ha asignado a un nuevo Fiscal, la primera opción sería el **fiscal subrogante Wilson Toainga**. Sin embargo, él también cumple su periodo en abril de 2025; por lo que -al igual que Salazar- puede escoger entre finalizar su periodo o alargarlo y convertirse en un fiscal general subrogante-prorrogado.

Pero si Toainga no se prorroga, se debe nombrar un fiscal interino desde el Cpccs.

Lo ideal fuera que el Consejo de Participación Ciudadana hiciera su trabajo (...) ahora la Fiscalía no puede quedar en acefalía",

PABLO ENCALADA,
ABOGADO PENALISTA.

Para **André Benavides**, **constitucionalista**, esto puede ser muy peligroso porque la institución podría tener un "alfil político".

Una opción para designar un fiscal interino podría ser escoger a quien quedó segundo mejor puntuado, cuando Salazar obtuvo el primer lugar. Se trataría de **Merck Milko Benavides**. (AVV)

¿Debe continuar Diana Salazar en la Fiscalía?

• Los **abogados Pablo Encalada y Dolores Miño** hablan sobre la posible continuidad de Diana Salazar.

Ambos coinciden en reprochar que el Cpccs "no haya hecho su trabajo" y dejara inconcluso el concurso para tener listo un nuevo fiscal.

Encalada, penalista, dice que la prórroga no pasa porque haya casos abiertos "porque las personas pasan, los casos quedan". Pero señala que Salazar debe prorrogarse, por la estabilidad de la institución, pues la Fiscalía "no puede quedar en acefalía" o con fiscales interinos.

"Creo que ella quisiera terminar sus funciones conforme a las fechas establecidas. Pero con la responsabilidad que ella tiene en la institución, no solo por ser fiscal, sino porque ha trabajado ahí desde jovencita. Sé que ella le tiene mucho **cariño a la institución** y creo que no la va a dejar botada", señala Encalada.

Por su parte, Miño, defensora de los Derechos Humanos, dice que las altas autoridades deben tener un periodo limitado de funciones, para así "evitar que las instituciones se politicen o haya personas que se perennicen en estos espacios de poder". Sin embargo, ante la falta de proceso de selección, señala que "las autoridades deben prorrogarse, no es una opción quedarse sin fiscal".

REENTRENAMIENTO TROYA I 2025

Reservista ecuatoriano, solo varones de 19 a 45 años con el grado de soldado de reserva, te invitamos actualizar tus datos desde el 24 de marzo hasta el 07 de abril de 2025 en la página web www.dirmov.mil.ec en el icono reentrenamiento Troya 2025 que se llevará a cabo del 08 al 14 de abril de 2025, en las unidades militares del país.

RESERVISTA ECUATORIANO, SOLDADO UN DÍA, SOLDADO TODA LA VIDA!
"Ya que el amor por la Patria, nunca muere"

Dirección de Movilización - Dirmov | @DirmovFiscal | @dirmovfiscal

Sector textil pierde terreno y enfrenta tres amenazas

La industria textil ecuatoriana enfrenta una crisis silenciosa pero profunda, golpeada por el contrabando, las importaciones subvaloradas y el auge de plataformas como Shein y Temu. El sector, clave en empleo e inclusión social, exige reglas claras para competir en igualdad de condiciones.

En un contexto de recuperación económica frágil, el **sector textil de Ecuador** sigue siendo uno de los más importantes y socialmente sensibles del país. Sin embargo, enfrenta una amenaza silenciosa y creciente: la **competencia desleal**. El **contrabando**, las importaciones subvaloradas y el auge de las **plataformas digitales** están erosionando las bases de esta industria, poniendo en riesgo miles de empleos formales y toda una **cadena productiva nacional**.

Camilo Ontaneda, presidente ejecutivo de la **Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE)**, durante una entrevista con LA HORA, lo explica sin rodeos: “No pedimos subsidios, ni proteccionismo. Lo que pedimos es simple: competencia justa y legal. Hoy, eso no está ocurriendo”.

Cifras que preocupan

En 2023, las **ventas locales** del sector textil sumaron alrededor de \$1.350 millones, pero en 2024 se redujeron a \$1.278 millones, lo que representa una caída del 5,3%. Aunque en términos macroeconómicos la cifra parece moderada, Ontaneda advierte que el panorama cambia cuando se desglosa por segmentos.



PRODUCCIÓN. El sector textil genera más de 120.000 empleos directos en Ecuador.

La producción textil ecuatoriana tiene la calidad suficiente para que los mismos ecuatorianos comiencen a valorarla”

CAMILO ONTANEDA,
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES TEXTILES DEL ECUADOR.

ma cambia cuando se desglosa por segmentos.

“En algunos subsectores de confección, especialmente aquellos que fabrican prendas de uso cotidiano como **camisetas, ropa interior, ropa**

deportiva o jeans, la caída ha sido del 20% al 30%. Son los que compiten directamente con lo que ingresa por el (sistema de importación) 4x4 o se vende en plataformas digitales. Ahí es donde más se siente el golpe”, apuntó Ontaneda.

Este tipo de productos son los más sensibles al precio. Y hoy, el precio en el mercado se ha vuelto un reflejo de la **informalidad**, no de la eficiencia.

4x4 y comercio

digital sin reglas

Uno de los factores que ha distorsionado el mercado es el sistema 4x4, que permite importar productos de hasta \$400. Aunque fue creado con un objetivo personal y puntual, ha evolucionado en la práctica hacia una plataforma comercial paralela, sin regulaciones ni fiscalización efectiva.

“El 4x4 se ha convertido en un canal de ventas masivo. Nadie lo controla, nadie verifica si es realmente para uso personal. Hoy entran paquetes diarios con ropa lista para vender en el mercado informal, sin aranceles, sin control técnico, sin normas de etiquetado”, denunció Ontaneda.

LA HORA ya analizó que las importaciones bajo el régimen 4x4 han experimentado un crecimiento sin precedentes en Ecuador. En 2024, se procesaron más de 6,8 millones de pedidos, con un valor FOB de \$503 millones, lo que representa un aumento del 91% en comparación con 2023.

Solo en enero y febrero de 2025, las importaciones a través del 4x4 han crecido más del 100% en rela-

ción con el mismo período de 2024, y la tendencia se mantiene en ascenso, alcanzando los \$564 millones en los últimos 12 meses.

A esto se suma el impacto de plataformas globales como **Temu y Shein**, que ofrecen productos textiles a precios por debajo de cualquier costo local. ¿Cómo es posible? Según Ontaneda, la respuesta está en un modelo de negocio que se apoya en prácticas que ninguna empresa ecuatoriana puede replicar sin violar la ley.

“Son productos fabricados bajo condiciones laborales que no se tolerarían aquí, sin normas técnicas, sin tributar en el país, y vendidos a través de canales digitales que están fuera del radar de las autoridades. Compiten con nosotros sin las cargas que nosotros sí asumimos como formales”, añadió el presidente ejecutivo de AITE.

Esta competencia desigual no solo afecta a los pequeños y medianos talleres, sino también a las grandes marcas internacionales. **Forever 21**, por ejemplo, ha anunciado su salida del mercado ecuatoriano. Según Ontaneda, una de las razones es que ya no pueden competir con los precios de plataformas que eluden los controles tradicionales.

Un sector muy inclusivo

La industria textil ecuatoriana representa el 6% del **PIB industrial** y genera más de 120.000 **empleos directos**, además de un número similar de **empleos indirectos**. Su cadena productiva es amplia y diversa: incluye la agricultura (cultivo de algodón), la industria química (tintes y acabados), la logística, la confección y la comercialización.

Además, es una industria con rostro humano: cerca del 80% del empleo en el **sector confección** es femenino, muchas de ellas jefas de hogar. Es, en palabras de Ontaneda, “uno de los sectores más inclusivos y con mayor impacto social del país”.

“Aquí no hablamos solo de números. Hablamos de mujeres que sostienen sus hogares, de jóvenes que están aprendiendo oficios, de emprendimientos familiares que dan empleo en su comunidad. Eso es lo que está en juego”, dijo Ontaneda. (JS)

¿Qué necesita el sector textil ecuatoriano para crecer?

• Desde AITE, las demandas son claras y no implican subsidios ni medidas proteccionistas. Lo que se pide es que se cumpla la ley y que se establezcan condiciones equitativas para todos los actores del mercado. Estas son las medidas que el sector considera urgentes:

1 Revisión del sistema 4x4, para evitar su uso comercial indiscriminado.

2 Control efectivo en aduanas para combatir la subvaloración de importaciones y el contrabando.

3 Aplicación de normas técnicas y sanitarias a todos los productos importados, tal como se exige a los productos nacionales.

4 Acceso a financiamiento productivo con tasas y plazos adecuados.

5 Reconocimiento del textil como un sector estratégico en la política industrial del país. La industria textil ecuatoriana no está pidiendo que la protejan. Está pidiendo que le dejen competir en un mercado justo. Si eso no ocurre, advierte Ontaneda, el costo no lo pagarán solo las empresas, sino el país entero.

“Si no se actúa ahora, vamos a seguir perdiendo empleo, inversión y formalidad. Y cuando eso se va, es muy difícil volver a construirlo. La pregunta es: ¿Queremos una economía basada en la informalidad o en la producción formal, responsable y nacional?”, concluyó.

El sector textil está dispuesto a competir. Pero necesita que las reglas sean las mismas para todos.

Petro acusa a EE.UU. de fortalecer al Tren de Aragua

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, está envuelto en una polémica por acusar a Estados Unidos de fortalecer al Tren de Aragua con su bloqueo a Venezuela.

MADRID. El presidente de Colombia, Gustavo Petro, ha señalado a Estados Unidos como responsable de fortalecer a la organización criminal del Tren de Aragua con su bloqueo a Venezuela, el país del que procede este grupo, cuyos miembros están ahora mismo en el punto de mira de la endurecida política migratoria de la Administración Trump.

Petro ha dedicado este sábado por la noche un mensaje uno de los brazos ejecutores de

Trump en migración, la secretaria de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, Kristi Noem, quien llegó a visitar la gran cárcel salvadoreña de la CECOT, donde las agencias de seguridad estadounidenses están expulsando en caliente a decenas de presuntos miembros de esta organización.

“El bloqueo ha lanzando a centenares de miles de jóvenes venezolanos, que vivían bien, en Venezuela, a la exclusión total en barrios y países foráneos,



GOBIERNO. El presidente de Colombia, Gustavo Petro.

y de la exclusión solo sale más violencia como demuestra la experiencia de la violencia colombiana de 76 años”, ha asegurado el presidente colombiano.

Noem y Petro se vieron las caras el 27 de marzo de 2025 en Bogotá en lo que, manifestó después la secretaria estadounidense, fue un encuentro bastante tenso.

“Empezó con él”, dijo Noem, “criticando a nuestro Gobierno durante aproximadamente media hora y hablando de cómo se malinterpreta a los miembros del Tren de Aragua, que en realidad solo eran personas que necesitaban más amor

y comprensión. Habló de cómo algunos de los miembros del cártel eran sus amigos”.

Petro culpa a su falta de dominio del inglés

En respuesta, Petro atribuyó parte de la tensión a su falta del dominio del inglés y rechazó que hubiera criticado durante media hora a Donald Trump, según declaró ayer desde la localidad de Pasto. Después, ya en redes sociales, el presidente colombiano ha indicado que echó mano de la franqueza porque “es la base” de la diplomacia.

“La mentira solo trae guerras, la verdad, la paz; le dije mi verdad sobre la experiencia colombiana y la migración. Colombia es el país de Cien Años de Soledad, que no es más que el habernos matado entre nosotros por cien años. Por eso la invité a ver el salón de Gabriel García Márquez”, ha explicado, en referencia al escritor de este clásico de la literatura.

En definitiva, Petro ha con-

cluido que “la mejor manera de acabar la violencia del Tren de Aragua es permitir que la juventud de Venezuela pueda vivir bien en su país”, tal y como ha ocurrido en Colombia, asegura, aunque todavía “falte mucho”.

“Solo habrá más violencia si se encarcelan niños de 14 años o se conduce a la población venezolana a las cárceles de Bukele. El amor acaba la violencia, Kristi, eso lo enseñó Jesús hace mucho tiempo”, ha añadido Petro, antes de acusar a Noem directamente de mentir cuando le vinculó directamente con el Tren de Aragua.

“No sé por qué usted dice que dije que tenía amigos en el tren de Aragua. Nunca he conocido un solo miembro de carteles en toda mi vida: dije que rompiendo los lazos entre el poder político y los narcos, se debilitaba la mafia y que esperaba su colaboración para ello”, ha respondido. EUROPA PRESS

Colombia busca poner fin a delitos de extorsión

● Poner fin a los delitos de extorsión es lo que busca el Gobierno de Colombia, luego de que el Ejército de Liberación Nacional (ELN) liberó a cinco ganaderos que mantenía secuestrados desde el 27 de marzo de 2025, en Arauca. La guerrilla ha acusado a los ganaderos de colaborar con las disidencias de las FARC, mientras que el Gobierno de Colombia ha instado a la población a denunciar estos hechos a fin de evitar “alimentar al verdugo” con el dinero de la extorsión y el secuestro.

El ministro de Defensa de Colombia, Pedro Sán-

chez, celebró la liberación de las cinco personas. “La vida es lo que más nos interesa y nos alegra enormemente que estén libres”, escribió en su cuenta de X, desde la que recordó que con el secuestro y la extorsión se financian estos grupos. “Las principales fuentes de financiamiento del ELN son el narcotráfico, la minería ilegal, el secuestro y la extorsión. Eso les da poder para desarrollar actos terroristas, e incluso para desplazar a 56.000 campesinos, confinar a 23.000 y asesinar a más de 100 colombianos, como sucedió en el Catatumbo”, ha incidido. En ese sentido, instó a los colombianos a “denunciar estos delitos y suministrar información para neutralizarlos”.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ECUADORUSTRU CIA.LTDA.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, al Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores socios de ECUADORUSTRU CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 21 de abril del 2025, a las 13h00, en la avenida 10 de agosto N33-71 de la ciudad de Quito.

La Junta General conocerá y resolverá los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2024.
2. Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2024.
3. Deliberación y toma de decisiones sobre las utilidades acumuladas, capitalización de utilidades, aumento de capital y reserva facultativa.

Quito, D.M. 04 de abril del 2025

Rosaura Guerrero Guerrero

GERENTE

ECUADORUSTRU CIA. LTDA.

LH
FOCUS
UN PODCAST DE LA HORA



ENTREVISTA CON
CORONEL MARIO PAZMIÑO

Con
Gabriela Vivanco

TEMA
Lecciones del servicio
de Inteligencia para
la vida diaria

MÍRALO Y ESCÚCHALO POR
YOUTUBE O SPOTIFY





ACUERDOS. Miembros del Tren de Aragua y de la Mara Salvatrucha ya han sido deportados de EE.UU. a las cárceles de El Salvador. EUROPA PRESS/Archivo

Convictos estadounidenses también podrían terminar en El Salvador

El presidente de EE.UU., Donald Trump, dijo que le “haría feliz” que El Salvador acogiera en sus cárceles a convictos estadounidenses.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha reiterado su deseo de que las cárceles de El Salvador alberguen a ciudadanos estadounidenses que estén cumpliendo penas de prisión en su país, si bien ha asegurado que “solo” podrá producirse “de acuerdo a la ley”.

“Tenemos algunos criminales horribles, crecidos y nacidos en Estados Unidos. Creo que si pudiéramos conseguir que El Salvador o alguien se los llevara, estaría muy conten-

to con ello, pero tengo que ver lo que dice la ley”, ha manifestado ante la prensa a bordo del avión presidencial ‘Air Force One’.

El inquilino de la Casa Blanca ha reiterado que “si pueden alojar a estos horribles criminales por mucho menos dinero” del que les cuesta, estaría “totalmente a favor, pero solo lo haría de acuerdo con la ley”, una idea que ha dicho le “encantaría” y le “haría muy feliz”.

Posibilidad bajo estudio

El mandatario afirmó a principios de febrero que está “estudiando” la posibilidad de deportar a otros países a ciudadanos estadounidenses con crímenes violentos a sus espaldas, un anuncio que tuvo

lugar un día después de que su homólogo salvadoreño, Nayib Bukele, ofreciera a las autoridades del país norteamericano “externalizar parte de (su) sistema penitenciario” a cambio de una “relativamente baja tarifa”.

Ambos países firmaron entonces varios acuerdos en materia de migración, incluyendo la encarcelación de “inmigrantes ilegales violentos de cualquier país” y la repatriación de “todos los pandilleros salvadoreños” desde territorio estadounidense.

De hecho, Bukele informó a finales de marzo de la llegada de “17 criminales extremadamente peligrosos del Tren de Aragua y de la MS-13 (Mara Salvatrucha)”, en una “operación militar conjunta”, y su internamiento en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), una cárcel de máxima seguridad ubicada en Tecoluca, en El Salvador donde permanecerán al menos un año. EUROPA PRESS

Simpatizantes de Bolsonaro se manifiestan por su amnistía



JUSTICIA. El expresidente de Brasil, Jair Bolsonaro.

MADRID. Decenas de simpatizantes del expresidente brasileño Jair Bolsonaro se manifestaron el 6 de abril de 2025 en Sao Paulo para pedir una amnistía para los condenados por el intento de golpe de Estado del 8 de enero de 2023.

Bolsonaro intervino ante sus seguidores para volver a criticar al juez del Tribunal Supremo Federal Alexandre de Moraes, instructor de la investigación del intento de golpe de Estado por el que fue condenado Bolsonaro el mes pasado.

También cargó por la condena impuesta a Débora Rodrigues, conocida por escribir con lápiz de labios la frase “Has perdido” en una estatua situada frente a la sede del Tribunal Supremo Federal. Rodrigues fue condenada por Moraes a 14 años de prisión acusada de delitos contra la democracia y ahora cumple la pena en su casa a la espera de recurso.

Una encuesta de Genial/Quaest publicado este domingo apunta a que el 56% de la población defiende que los condenados sigan presos, frente al 34% que cree que deben ser puestos en libertad.

El 49% cree que Bolsonaro participó en la planificación del golpe de Estado y el 35% lo rechaza. El estudio se basa en 2.004 entrevistas realizadas entre el 27 y el 31 de marzo. Tiene un margen de error de más menos dos puntos. EUROPA PRESS

MOVISMART S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MOVISMART S.A.

CONVOCATORIA

Estimados Accionistas:

De conformidad con la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía MOVISMART S.A., y en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, en mi calidad de Gerente General de MOVISMART S.A., convoco a los señores accionistas de la compañía y a sus representantes a la Junta General de Accionistas, que con el carácter de ordinaria tendrá lugar el día miércoles 16 de abril de 2025, a las 16h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. República del Salvador N35-60, teléfono 023826290, de este cantón de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha. La Junta se llevará a cabo en la sala de sesiones.

Conforme lo determina el artículo 3 literal b) del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, se convoca igualmente a la Comisaría, Ingeniera Andrea Nollivos, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1722554985, domiciliada en este cantón Quito Distrito Metropolitano, en su calidad de comisaria de la compañía MOVISMART S.A., para que asista a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día miércoles 16 de abril de 2025, a las 16h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. República del Salvador N35-60, teléfono 023826290, de este cantón de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha. La Junta se llevará a cabo en la sala de sesiones.

Los señores accionistas que deseen podrán contactar por zoom, al siguiente enlace para la reunión: <https://us05web.zoom.us/j/3364820226?pwd=QbzV3HShE7JpYxdrDnDwZMR4j2MuQl1&omn=88019303069>

II

ORDEN DEL DÍA

La Junta General Ordinaria de Accionistas, conocerá y resolverá sobre el siguiente orden del día:

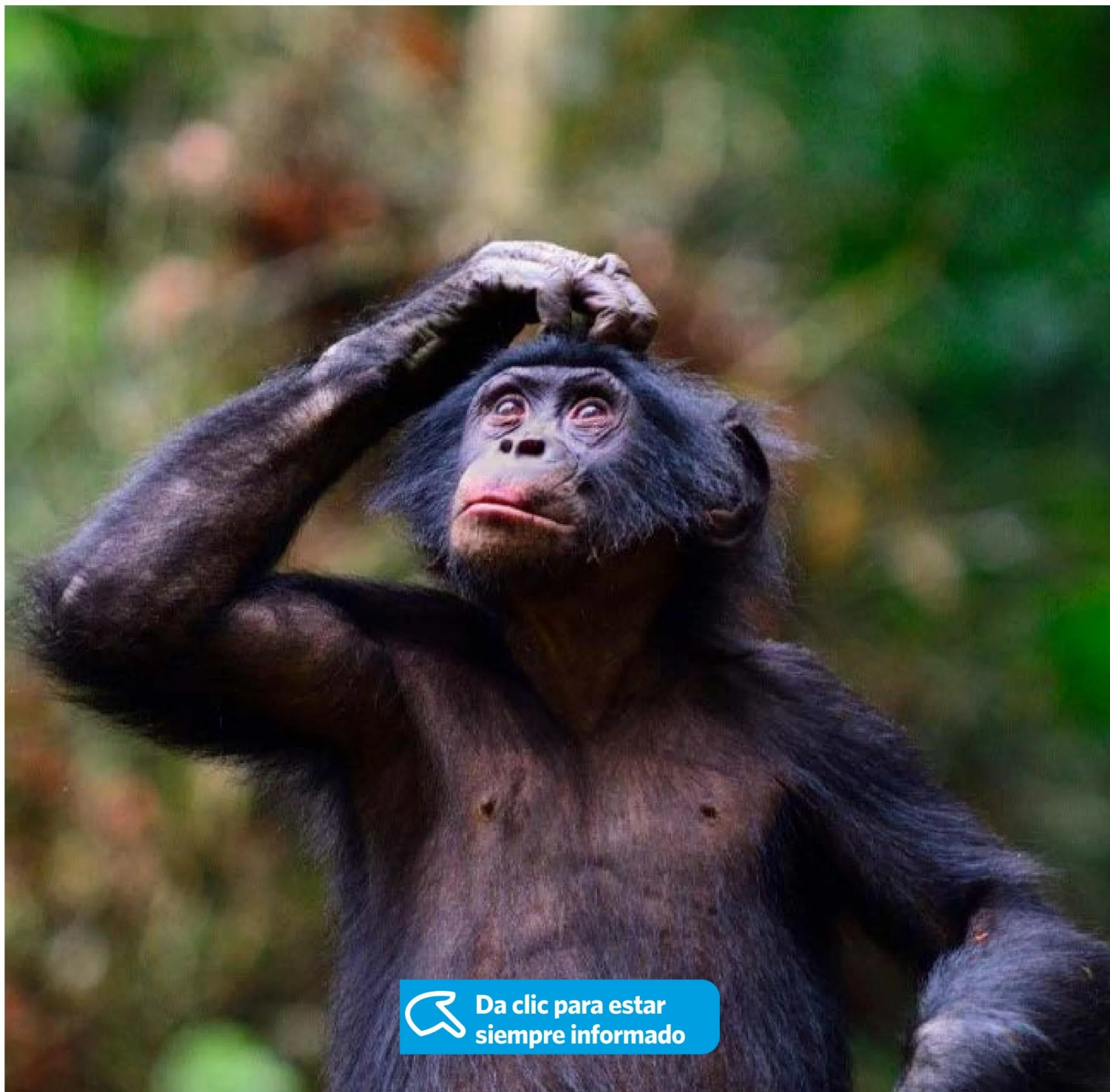
- 1.- Conocimiento de Balances, y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2024.
- 2.- Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2024.
- 3.- Definición de las actividades de la Compañía para el ejercicio económico 2025.
- 4.- Aprobación de informes de Gerente General y Comisario.
- 5.- Dejar sin efecto la resolución de transformación de la compañía, resuelta en la junta general de fecha 22 de abril de 2024.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto, la Junta General podrá realizarse con la concurrencia de un mínimo de asistentes que represente más de la mitad del capital pagado.

Quito D.M., 7 de abril de 2025

Ing. Lorena Alexandra López Peralta
GERENTE GENERAL
MOVISMART S.A.

DE ACUERDO A LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS REALIZADAS EN MESES ANTERIORES, TODOS LOS COLABORADORES Y EXCOLABORADORES DEL PERÍODO 2024, QUIENES DEBÍAN HABER PRESENTADO TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA, PONE EN SU CONOCIMIENTO QUE LAS UTILIDADES SE PAGARÁN EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA UBICADA EN NAYÓN CALLE QUITO EDIFICIO TRIDACCUS, A PARTIR DEL 15 DE ABRIL DEL PRESENTE.



Da clic para estar
siempre informado

LOS BONOBOS COMBINAN LLAMADAS COMO LOS HUMANOS

Los bonobos, nuestros parientes vivos más cercanos, crean combinaciones complejas y significativas de llamadas similares a las combinaciones de palabras de los humanos. Esto lo señala un nuevo estudio realizado por investigadores de las universidades de Zurich y Harvard. **EUROPA PRESS**